

FEBRERO 2024: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Recordamos obligaciones del mes de FEBRERO.

HASTA EL 20 DE FEBRERO

Renta y Sociedades

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Enero 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA

- Enero 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349

Impuestos Medioambientales

- Enero 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592
- Año 2023. Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Cuarto pago fraccionado: 583

HASTA EL 29 DE FEBRERO

IVA

- Enero 2024. Autoliquidación: 303
- Enero 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Enero 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Enero 2024. Ventanilla única - Régimen de importación: 369
- Enero 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

Impuesto sobre Sociedades

- Entidades cuyo **ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados** sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036
- Si **el período impositivo no coincide con el año natural**, la opción/renuncia por esta modalidad de pagos fraccionados se ejercerá, **en los primeros dos meses de cada período impositivo** o entre el inicio de dicho período impositivo y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses: 036

Declaración anual de operaciones con terceras personas

- Año 2023: 347

Crear valor para nuestros clientes es el objetivo principal de este Despacho.

**Cristina Martín
Carlota Rodríguez
Silvia Rojí
Olalla González
Luis Alfonso Rojí**

Remitido por: Vanessa Esteve